



de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 01 de Setiembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255449  
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8191/93-Ref.001/93

RES. No 237/95

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación de los Jefes de Trabajos Prácticos, Lic. Alejandro Hernández e Ing. Fernando Tilca, elevada por el Departamento de Física;

Que al Lic. Hernández se le amplió la dedicación horaria a Exclusiva mediante Res. No 449/94;

Que Comisión de Docencia aconseja prorrogar su designación como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia, resuelve prorrogar la designación del Ing. Tilca por un año o hasta el reintegro del Lic. Carlos Matthews;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 30/08/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar la designación interina del Lic. ALEJANDRO LUIS HERNANDEZ como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Mecánica de Fluidos, a partir del 1ro. de Setiembre de 1995 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso.

ARTICULO 2o: Prorrogar la designación Interina del Ing. FERNANDO FLORENTIN TILCA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Física II, hasta el 31 de Agosto de 1996 y/o hasta el reintegro de licencia sin goce de haberes del Lic. Matthews.

ARTICULO 3o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía

///...



de Cultura y Educación  
Nacional de Salta

.../// - 2 -

DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BAIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

**RES. No 237/95**

del concurso o quedara cancelada la licencia extraordinaria del Lic. Matthews, la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto.

**ARTICULO 4o:** La prórroga de designación del Lic. Hernández se atenderá con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente y la del Ing. Tilca con idéntica partida vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Carlos Matthews.

**ARTICULO 5o:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

|                     |
|---------------------|
| FAC. CS.<br>EXACTAS |
| EN                  |
| 1995                |

Lic. **MARIA C. UCHINO DE GRANEROS**  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. **ROBERTO GERMAN OVEJERO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS